

Centro Correccional de Winnebago

REGULACIONES DE VISITAS

El Departamento de Correcciones apoya visitas entre reclusos, miembros de su familia y sus seres queridos para promover relaciones personales constructivas y que provean apoyo al recluso.

CUESTIONARIO PARA VISITANTE:

1. El recluso es responsable de enviar a su visitante propuesto por correo el Cuestionario Para Visitante (formulario DOC-21AA).
2. El cuestionario para visitante debe ser devuelto por correo al centro; los formularios no se deben traer al centro. Los formularios para visitas deben ser enviados a Visitas de WCCS; formularios que son enviados por correo directamente al recluso no serán aceptados.
3. El recluso será notificado cuando un(a) visitante ha sido agregado(a) o removido(a) de su lista de visitas.

IDENTIFICACIÓN Y VESTIMENTA DE VISITANTES:

Los requerimientos para identificación y requerimientos de vestimenta para visitantes están anunciados en el pasillo de la entrada. Visitantes que no pueden proveer identificación apropiada no se les permitirá ingresar al centro.

HORAS DE VISITAS:

Fines de semana y días de fiesta: 1:00pm - 4:30pm
Noche del martes*: 6:30pm - 8:30pm
Visitas profesionales: 7:45am - 4:30pm, lunes-viernes, con arreglos previos (legal, pastoral, etc.)

**Si un día de fiesta cae en un martes, no habrán visitas por la noche.*

Nota: Visitantes que no llegan 30 minutos antes de que las visitas terminen no serán admitidos.

VISITAS EN DÍAS DE FIESTA:

WCC reconoce los siguientes días de fiesta para propósitos de visitas:

Año Nuevo	Enero 1
Día de Martin Luther King	Tercer lunes de enero
Día de Conmemoración	Último lunes de mayo
Día de Independencia	4 de julio
Día de Labor	Primer lunes de setiembre
Día de Gracias	Cuarto jueves de noviembre
Noche Buena	24 de diciembre
Navidad	25 de diciembre
Víspera de Año Nuevo	31 de diciembre

REGLAS DE VISITAS:

1. Todos los visitantes deben completar la hoja de visitantes (DOC-176) y deben estar en la lista aprobada de visitas.
2. Todos los visitantes tienen tres oportunidades de pasar con éxito por el detector de metales. Falla en pasar con éxito resultará en que se niegue la visita.
3. Reclusos no están permitidos de pasar o recibir ningún artículo sin autorización durante visitas.
4. Reclusos están permitidos de darse un beso y abrazo breves al inicio y al fin de la visita.

5. Reclusos están requeridos de sentarse directamente al lado opuesto de la mesa de sus esposas, novias, prometidas y/o parejas y deben estar dando la cara hacia el escritorio del sargento del salón de visitas.
6. Reclusos y visitantes deben mantener ambas manos encima la mesa en todo momento.
7. Visitantes que salen del salón de visitas no pueden reingresar al edificio durante ese mismo día.
8. Reclusos no pueden regresar a sus cuartos sin permiso del sargento de turno.
9. Reclusos no pueden ingresar al área de la cocina por ninguna razón sin permiso de empleados.
10. Reclusos no están permitidos de llevar a la visita tazas, vasos o cuencos personales.
11. Padres son responsables por la supervisión de sus niños durante la visita. Los niños visitantes deben estar bajo el control de sus supervisores adultos en todo momento.
12. En el evento que un empleado observa que los niños no están bajo control, la visita será terminada y es posible que no se permita que los niños vuelvan a entrar en el futuro.
13. Un adulto debe acompañar a un visitante menor de 18 años de edad.
14. No se permite visitar con visitantes de otros reclusos.
15. Visitantes están requeridos de utilizar los baños designados del salón de visitas. Reclusos no deben ingresar a los baños para visitantes por ninguna razón.
16. Reclusos solo pueden usar los baños designados para reclusos y solo con permiso de empleados.
17. Todos los paquetes y embaces serán buscados por empleados uniformados.
18. En el centro no se permiten carteras y bolsas para pañales. Pañales, pañitos de limpieza individuales, botellas de plástico para bebés y tacitas infantiles deben ser llevados en una bolsa de papel o plástica.
19. No se permite traer ningún artículo de propiedad personal a las visitas.
20. No se permite traer giros postales o cheques certificados a las visitas.
21. Visitantes no pueden traer al centro ninguna comida, bebida o materiales para fumar.
22. Todos los artículos de las máquinas de comprar comida deben ser consumidas durante la visita.
23. No se permite ingresar al centro ninguna propiedad personal (incluyendo relojes, teléfonos celulares, busca personas, PDAs o cámaras), con la excepción de suministros para bebés y un máximo de \$10.00 en efectivo (para las máquinas de vender comida).
24. Se permite dar de mamar a bebés y de cambiarles pañales solo en el baño para visitantes femeninas.
25. Reclusos son responsables por limpiar la mesa al final de su visita.
26. El uso de lenguaje vulgar, ofensivo y ruidoso resultará en que la visita sea terminada.
27. Reclusos no están permitidos de manejar dinero.
28. Debido a límites de espacio, si el salón de visitas se llena, la visita que empezó primero se terminará primero.

VISITAS ESPECIALES:

1. Visitantes especiales deben vivir a una distancia de 200 millas (a 4 horas de manejo del centro) o más, no debe estar en la lista aprobada de visitas y la intención es de visitar solo UNA VEZ.
2. Solicitudes para una visita especial deben ser enviadas al/la trabajador(a) social por lo menos con cinco (5) días laborales de anticipación para que sea procesada.
3. La solicitud debe incluir el nombre del/la visitante, parentesco con el recluso, domicilio y fecha de nacimiento.